



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL
"LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA" Sede Principal.
INSTITUTUCION OFICIAL DE ORDEN MUNICIPAL

INVITACION PÚBLICA No 00013-2022

La IETI LUZ AYDEE GUERRERO MOLINA, invita a todas las personas naturales o jurídicas para que presenten propuesta y aporten los requisitos exigidos en el estudio previo y la presente invitación, con el propósito de proceder a la selección del contratista para la ejecución del objeto del contrato, procedimiento que se llevara a cabo mediante la selección de CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la IE, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, y teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación pública (Ley 80 de 1993

| | |
|---|--|
| OBJETO A CONTRATAR | ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS TEGNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES |
| FECHA DE APERTURA DE PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUZ AYDEE GUERRERO MOLINA sices.net licitación pública | SEPTIEMBRE 8 DE 2022 |
| FECHA MAXIMA PARA ENTREGA DE COTIZACIONES | SEPTIEMBRE 9 DE 2022 |
| FECHA CIERRE DE PUBLICACION | SEPTIEMBRE 9 DE 2022 Hora 4:00 pm |
| FECHA DE CONTRATO: | SEPTIEMBRE 13 DE 2022 |
| VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO | \$7.600.700 |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD | 000025 del 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022 |
| PLAZO DE EJECUCION | A PARTIR DEL 13 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 |



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL
"LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA" Sede Principal.
INSTITUCION OFICIAL DE ORDEN MUNICIPAL

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO:

COMPRA DE ARTICULOS DEPORTIVOS TEGNOLOGIA Y
TELECOMUNICACIONES

| ITEM | CANTIDAD |
|--|----------|
| BALON DE FUTBOL SALA # 3 GOLTY | 4 |
| BALON DE VOLEIBOLL #5 MOLTEN | 6 |
| MALLA DE MICROFUTBOL CALIBRE #6 | 2 |
| TV SAMSUNG 40 PULGADAS SMART TV | 1 |
| JANUS INTEL CORE i5 DECIMA GENERACION (10400) 2,9 Ghz FRECUENCIA BASICA, 4,3 Ghz FRECUENCIA TURBO, 6 NUCLEOS, 12 SUBPROCESOS, 12MB CACHE, 14NM, TARJETA DE VIDEO integrada Gráficos HD Intel® 630, BOARD H510M, 2 SLOTS MEMORY SOPORTA 64GB, SOCKET 1200 , DISCO SOLIDO 256GB SSD, MEMORIA DDR4 16GB, CAJA ATX JANUS C175 FUENTE 300W REALES , COMBO TECLADO, MOUSE JANUS MULTIMEDIA, SISTEMA OPERATIVO, MONITOR 22" | 1 |

REQUISITOS HABILITANTES:

- 1) Hoja de vida diligenciada en el formato de la hoja de vida de la función pública. (Persona natural o jurídica según sea el caso)
- 2) Fotocopia de cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica (si aplica)
- 3) Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Y/o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. El certificado de situación militar podrá Descargarse en el siguiente link (<https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>). Art. 20 ley 1780 de 2016), esta debe presentarse cuando el proponente sea menor a 50 años.
- 4) Identificación tributaria. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará la oferta copia del registro único tributario RUT.
- 5) Certificado de cámara de comercio de personas naturales, con expedición no mayor a **90 días** en caso de que estas personas tengan establecimiento de comercio. Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas (si aplica), **no mayor a 90 días**
- 6) Constancia de verificación de antecedentes de responsabilidad fiscal del proponente, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. En caso de que sea consorcio o unión temporal, de cada uno de sus integrantes, en el que se indique que no es (son) responsables fiscales; en caso de que el proponente sea persona jurídica también deberá presentar certificado de su representante legal. **(No mayor a 3 meses)**



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL
"LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA" Sede Principal.
INSTITUTUCION OFICIAL DE ORDEN MUNICIPAL

- 7) Constancia de verificación de antecedentes de disciplinarios del proponente expedido por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. **(No mayor a 3 meses)**
 - 8) Constancia de verificación de antecedentes judiciales del proponente expedido por la Policía Nacional de Colombia. **(No mayor a 3 meses)**
 - 9). Constancia de Medidas correctivas expedida por la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (No mayor a 3 meses)
 - 10) Pago a Seguridad Social: Persona natural: Planilla del pago de aportes a la seguridad social como independiente, donde se evidencia el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones. (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003). **Persona Jurídica:** Planilla de pago de aportes a la seguridad social o Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de que por ley la persona jurídica no tenga o deba tener revisor fiscal, en la cual se acredite el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con sus trabajadores con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje (aportes parafiscales), cuando a ello haya lugar, en un plazo no inferior a seis (6) meses de antelación a la presentación de la propuesta (artículo 23 de la ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y en el artículo 50 de la ley 789 de 2002)
 - 11) Certificación Bancaria vigente, con el número de cuenta del proponente.
 - 12) Certificado de alturas vigente, si tiene personal a cargo estos deben estar afiliados a Salud y ARL y respectivo certificado de alturas (Si aplica de acuerdo con el objeto contractual)
 - 13) Certificado de Inhabilidad de Delitos Sexuales (Aplica para Servicios)
 - 14) Verificación de las medidas correctivas RNMC de la policía nacional que se puede descargar en el siguiente enlace:
https://srvpsi.policia.gov.co/psc/frm_cnp_consulta.aspx
- K. Certificado de idoneidad.

EXPERIENCIA MINIMA DE SEIS MESES EN EL SECTOR.

CARLOS ALBERTO SALDARRIAGA GIL
Rector (Ordenador del gasto)

Elaboró y revisó: Elcira Barbosa Marmolejo- Auxiliar administrativo